



SOLICITUD DTH-2686

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-2686			FECHA DE SOLICITUD: 23/10/2023			
<b>QUE CUBRE EL VIAJE:</b>						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
<b>DATOS GENERALES</b>						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO			PUESTO QUE OCUPA SUBINSPECTOR DE ESTACION - CAPITAN			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO-NAPO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 26/10/2023 (06:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 27/10/2023 (22:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
CASCANTE VILLACIS BRYAN ESTALIN SAMANIEGO ROBALINO JUAN DAVID TAGUA INCHIGLEMA CRISTIAN JAVIER CHACHA CHACHA LUIS EDISON ANDACHE BONILLA JOSE JUNIOR SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO PERRAZO ERAS CESAR AUGUSTO QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO DUEÑAS IZA ARTURO DANIEL						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
24 de octubre 2023 Hora Actividad 06h00 Salida desde la estación de Bomberos X-13 parque metropolitano hacia la provincia del Napo-Baeza 08h00 Llegada a Baeza 08h30 Revisión de HEAS (equipos, herramientas y accesorios). 09h00 Charla de seguridad 09h30 Salida hacia el glaciar y prácticas de cramponaje, encondamiento 19h00 Cena 20h00 Fin de la primera jornada de entrenamiento						
25 de octubre 2023 Hora Actividad 04h00 Alistar heas para trabajos específicos 05h00 Prácticas de progresiones y evacuación de alta montaña a media montaña 15h00 Almuerzo 18h00 Fin de entrenamiento 22h00 Llegada a la estación de Bomberos parque metropolitano x-13						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Camioneta Institucional	Quito-Napo	26/10/2023	06:00	26/10/2023	10:00
Terrestre	Camioneta Institucional	Napo-QUITO	27/10/2023	17:00	27/10/2023	22:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 1016720792		



SOLICITUD DTH-2686

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
23/10/2023	SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
24 de octubre 2023 Hora Actividad 06h00 Salida desde la estación de Bomberos X-13 parque metropolitano hacia la provincia del Napo-Baeza 08h00 Llegada a Baeza 08h30 Revisión de HEAS (equipos, herramientas y accesorios). 09h00 Charla de seguridad 09h30 Salida hacia el glaciar y prácticas de cramponaje, encondamiento 19h00 Cena 20h00 Fin de la primera jornada de entrenamiento		
25 de octubre 2023 Hora Actividad 04h00 Alistar heas para trabajos específicos 05h00 Prácticas de progresiones y evacuación de alta montaña a media montaña 15h00 Almuerzo 18h00 Fin de entrenamiento 22h00 Llegada a la estación de Bomberos parque metropolitano x-13		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-2686

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS ALEJANDRO SALAZAR GOMEZ</p> <p>SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: HECTOR MARCELO JACHO CHILUISA</p> <p>JACHO CHILUISA HECTOR MARCELO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>
<p><b>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</b></p>		
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
<p><b>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</b></p>		
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>		



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

## INFORME TÉCNICO N° 236-DTH-CBDMQ

**PARA:** TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela  
**Jefe de Bomberos del CB-DMQ**

### 1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-DTH-2023-0747-MEM el Mayo. Henry Silva Méndez Subjefe de Bomberos comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: "(...) en referencia al Memorando Nro. CBDMQ-DO-2023-2569-MEM con fecha 18 de octubre de 2023, cuyo asunto corresponde a la "Solicitud de autorización actividades fuera de la ciudad Grupo de Búsqueda y Rescate en Montaña OCTUBRE 2023" y, de acuerdo a la "Aprobación de Planificaciones Segundo Semestre Reentrenamiento de Grupos Especializados de Rescate y Salvamento", autorizado bajo el Memorando Nro. CBDMQ-JB-2023-0092-MEM.

En tal virtud, una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva **AUTORIZAR** y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas pertinentes para la declaración de comisión de servicios, asignación de viáticos y salvoconductos, según corresponda para el Grupo de Rescate Montaña, de acuerdo al siguiente detalle:

#### **Grupo de Salida No.2**

**Fecha: del 26 al 27 de octubre del 2023**

**Lugar: Volcán Antisana**

<b>ITEM</b>	<b>GRADO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CÉDULA</b>
1	CPTN.	SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO	1002841912
2	SBTE.	CASCANTE VILLACIS BRYAN ESTALIN	604059006
3	CBO.	PERRAZO ERAS CESAR AGUSTO	1713072385
4	CBO.	QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO	1718612979
5	BRO.	SAMANIEGO ROBALINO JUAN DAVID	1722414727



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

6	BRO.	TAGUA INCHIGLEMA CRISTIAN JAVIER	1726223066
7	CBO.	CHACHA CHACHA LUIS EDISON	503794646
8	BRO.	DUEÑAS IZA ARTURO DANIEL	1722934708
9	OP.	ANDACHE BONILLA JOSE JUNIOR	202276036 (...)

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*” (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

## 2. BASE LEGAL:

**Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador** establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

### **Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -**

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

**“Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

**“Art. 50.-** Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

**Art. 55.-** Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

**“Art. 259.-** Cumplimiento de Servicios Institucionales. -“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

### **3. ANÁLISIS TÉCNICO**



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

El desplazamiento de los servidores: Chacha Chacha Luis Edison, Tagua Inchiglema Cristian Javier, Quelal Moran Edwin Roberto, Perrazo Eras Cesar Augusto, Cascante Villacis Bryan Estalin, Samaniego Robalino Juan David, Salazar Gomez Carlos Alejandro, Dueñas Iza Arturo Daniel, Andache Bonilla José Junior de la Dirección de Operaciones, del 26 al 27 de octubre del 2023 al Volcán Antisana de la Provincia de Napo para asistir y participar en las prácticas en alta montaña (reentrenamiento); de acuerdo al **“Plan de Reentrenamiento del Grupo de Rescate en Montaña”** y a la Solicitud de Actividad Planificada Ascensión Volcán Antisana, reentrenamiento que permitirá fortalecer los conocimientos del personal de Brigada de Rescate y Unidad de Rescate Especializado.

#### **4. RECOMENDACIÓN**

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del CB-DMQ, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior a los servidores: Herrera Chacha Chacha Luis Edison, Tagua Inchiglema Cristian Javier, Quelal Moran Edwin Roberto, Perrazo Eras Cesar Augusto, Cascante Villacis Bryan Estalin, Samaniego Robalino Juan David, Salazar Gomez Carlos Alejandro, Dueñas Iza Arturo Daniel, Andache Bonilla José Junior de la Dirección de Operaciones para que asistan al Volcán Antisana de la Provincia de Napo del 26 al 27 de octubre del 2023 y participen en las prácticas en alta montaña (reentrenamiento); de acuerdo al “Plan de Reentrenamiento del Grupo de Rescate en Montaña” y a la Solicitud de Actividad Planificada Ascensión Volcán Antisana.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ**



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**



Firmado electrónicamente por:  
**GLORIA ELENA**  
**BURBANO**  
**ARAUJO**



INFORME-R-2743

<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	
Nro. 2743	FECHA DE INFORME: 01/11/2023
<b>DATOS GENERALES</b>	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO	PUESTO QUE OCUPA SUBINSPECTOR DE ESTACION - CAPITAN
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO-AMBATO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES



SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

VILLEGAS LOPEZ JEAN CARLO  
TERRAZA GUACHAMIN SANTIAGO RAMON  
GAVILANES ERIQUE JONATHAN RAUL  
CERON MOREANO DAYANNA ELIZABETH  
CALDERON GUSTAVO PATRICIO  
BENALCAZAR PROAÑO CHRISTIAN DANIEL  
ACUÑA PARRA CHRISTIAN ANDRES  
CHACHA CHACHA LUIS EDISON  
MELENDEZ MORALES ROBERT ROLANDO  
IZA TENELEMA EDISON BLADIMIR  
BONILLA URRESTA FRANKLIN GABRIEL  
DAVILA QUISHPE SILVANA CATHERINE  
COBA SUAREZ VICENTE FERNANDO  
JUMBO NARVAEZ JOSE FRANCISCO  
MATAILO SOTO UBALDO FARID  
ENRIQUEZ TARAPUEZ CESAR TIBERIO  
LLUMIQUINGA SUAREZ MIGUEL ANGEL  
ANDAGANA HINOJOSA JORGE LUIS  
PILATASIG MOLINA EDWIN ROBERTO  
CAIMINAGUA AJILA JORGE ALFREDO  
CRUZ ANGUETA EDUARDO NAPOLEON  
GUILCAPI MUÑOZ CARLOS LUIS  
GUTIERREZ ESPINOSA ANGEL MANUEL  
OROZCO MARTEN DANNY JOSEPH  
OÑA CARRERA FREDDY ALEJANDRO  
NARANJO GUZMAN WILLIAM RENE  
MENDOZA YEPEZ LUIS DANILO  
MORALES ESCOBAR CRISTIAN MARCELO  
VILLEGAS GALLO DIEGO ANDRES  
TERAN LOPEZ ANGEL DANILO  
ANDRADE SANTAMARIA HILBER EFRAIN  
MANTILLA SOLIS FABIAN RENATO  
LEONES ANGULO ISABEL EDELINA  
PERRAZO ERAS CESAR AUGUSTO  
HERRERA ANDAGANA MANUEL LENIN  
CASTILLO CASTILLO ADRIAN MANUEL  
PORTILLA RUIZ ERICK ALEXANDER  
BOSMEDIANO FLORES MILTON GEOVANY  
GOMEZ SILVA MARIA ESTEFANIA  
LOGAÑA HAYO CRISTIAN PATRICIO  
RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO  
ESCOBAR MARTINEZ FAUSTO XAVIER  
SOTELO HERMOSA JUAN CARLOS  
RAMOS CASTILLO BRAYAN ANDRES  
ANDRAMUNIO VERGARA JOSE LUIS  
PILATASIG CALERO JUAN CARLOS  
PAREDES LLUMIQUINGA PAUL CESAR  
SINCHIGUANO SUNTA ERIK STEEVIN  
TERAN NICOLALDE WILMER PEDRO  
SALGADO JIRON MIGUEL HERNAN  
SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO  
COLLAGUAZO LOPEZ ROBERTO CARLOS  
VERDEZOTO QUIROZ GUSTAVO XAVIER  
AREVALO LUNA CHRISTIAN ANIBAL  
TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL  
HARO ARMAS ALEXIS ANDRES  
DURANGO ILLAPA DAVID RICARDO  
OSORIO CHAMORRO CARLOS SANTIAGO  
ARCE PASPUEL CARLOS EDUARDO  
ANDINO GALINDO PABLO STALIN  
SANCHEZ CHILUISA WILLIAM ESTALIN



30 de octubre de 2023

**HORA ACTIVIDAD**

00h01 Se recibe la comunicación de activación por parte de la SGR sobre un evento sísmico con escala de 7,5 con daños de estructuras y posibles víctimas atrapadas en la ciudad de Ambato, Ecuador

00h14 Se recibe la orden de movilización para el grupo USAR ECU-10

00h15 Se realiza la activación del grupo USAR ECU-10

04h15 Fin de registro de personal, toma de signos vitales, revisión de equipos

04h15 Movilización del Equipo USAR ECU-10 hacia la ciudad de Ambato

10h00 Llegada a RDC y registro de grupo

10h05 Establecimiento de BoO

10h15 Se realiza asignación de zona de trabajo para el equipo USAR ECU-10

10h30 Arribo a la escena del incidente e inicio de ASR-2

10h40 Se realiza procedimiento de triage estructural y evaluación MATPEL

10h50 Establecimiento de sistemas de T-SAR, procedimientos de búsqueda y búsqueda con ayuda de canes

11h00 Procedimiento de rescate en espacios confinados

14h00 Se notifica inicio del primer periodo operacional

14h00 Inician operaciones ASR-3

Tareas de corte y perforación de pared, viga, acero estructural, varillas de refuerzo, madera

Penetración vertical desde arriba a espacios vacíos

Penetración lateral hacia espacios vacíos

Penetración vertical hacia abajo con técnica sucia

Penetración hacia abajo con técnica limpia

20h00 Inicio de tareas de aseguramiento, levantamiento y movimiento de columnas de concreto estructural

Aplicación de levantamiento neumático

Aplicación de levantamiento hidráulico

Aplicación de técnica de levantamiento y movimiento usando cabrestantes (winches)

Aplicación de métodos de levantamiento manual

Aplicación de método de levantamiento con uso de maquinaria pesada

20h00 Reunión con LEMA para verificación de avance de operaciones

00h00 Finalización del primer periodo operacional

31 de octubre de 2023

**HORA ACTIVIDAD**

00h00 Inicio del segundo periodo operacional

00h00 Inicio de procedimiento de estabilización de estructuras

Procedimiento de entarimado / encofrado / bastidor y cuñas

Estabilización de ventanas / puertas

Estabilización vertical

Estabilización diagonal

Estabilización horizontal

06h00 Finaliza el segundo periodo operacional

06h00 Inicia tercer periodo operacional

06h00 Inicio de procedimientos de trabajo de rescate con cuerdas

Construcción de sistemas de ascenso y descenso vertical

Sistema de descenso de paciente desde punto alto a punto bajo

08h00 Reunión con LEMA para verificación de avance de operaciones

12h00 Finalizan operaciones en el área designada

12h00 Finaliza tercer periodo operacional

12h15 Reunión con LEMA para informe final de actividades en la zona designada

12h30 Notificación de fin de operaciones para USAR ECU-10 por parte de LEMA

13h00 Desmovilización del campamento

19h00 Retorno a Quito

21h00 Llegada a Quito

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-AMBATO	30/10/2023	00:01	30/10/2023	10:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-AMBATO-QUITO	31/10/2023	19:00	31/10/2023	21:00

**NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.****OBSERVACIONES****NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME-R-2743

<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>		
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>CARLOS ALEJANDRO SALAZAR GOMEZ</b></p> <p><b>SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO</b></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>HECTOR MARCELO JACHO CHILUISA</b></p> <p><b>JACHO CHILUISA HECTOR MARCELO</b></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</b></p> <p><b>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</b></p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO  
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
NAPO-VOLCAN ANTISANA	26/10/2023	27/10/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
26/10/2023	QUIJOS-NAPO	NOTA DE VENTA	001-001-000000327	ROJAS LOOR MIGUEL ANGEL	40,00
26/10/2023	QUIJOS-NAPO	NOTA DE VENTA	001-001-000000151	JARRIN CAIZA ERIKA FERNANDA	24,00
TOTAL					64,00



Firmado electrónicamente por:  
CARLOS  
ALEJANDRO  
SALAZAR GOMEZ

# LA TABERNA

DRINK - PIZZA - GRILL

Jarrin Caiza Erika Fernanda

R.U.C.: 1726568841001

Direc. Matriz y Estab.: Victor Pérez s/n

Cel.: 0968 104 243

QUIJOS - NAPO - ECUADOR

## NOTA DE VENTA

SERIE: 001 - 001

000000151

AUT. SRI. 1131597324

Contribuyente Negocio Popular  
Régimen **RIMPE**

Cliente: Alejandro Salazar Nima

Dirección: Quito

FECHA

DIA	MES	AÑO
26	10	2023

RUC: 1002841912

Tel: 0996426116

IMPRESO 26 / SEPTIEMBRE / 2023 \* CADUCA 26 / SEPTIEMBRE / 2024

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación	24.00	24.00

Original: Adquiriente - Copia: Emisor

Valor Total \$ 24.00

Firma Autorizada

Firma Cliente

### FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

CON UTILIZACIÓN DEL  
SISTEMA FINANCIERO

OTROS SIN UTILIZACIÓN DEL  
SISTEMA FINANCIERO




# LA VIA

ROJAS LOOR MIGUEL ANGEL

RUC: 1726172396001

Direc. Matriz y Estab.:  
Av. Quijos s/n y La Unión  
QUIJOS - NAPO - ECUADOR

Telef.: 062 320 175 \* Cel.: 0988 500 569

## NOTA DE VENTA

SERIE: 001 - 001

000000327

AUT. SRI. 1131263918

Contribuyente Negocio Popular  
Régimen RIMPE

Cliente: *Alejandro Salazar*

Dirección: *Quito*

FECHA

DIA	MES	AÑO
26	10	2023

RUC: *1002841912*

Telf: *0996426116*

IMPRESO 19 / MAYO / 2023 \* CADUCA 19 / MAYO / 2024

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
	<i>Hospedaje</i>		<i>40<sup>00</sup></i>

Original: Adquiriente - Copia: Emisor

Valor Total \$

*40<sup>00</sup>*

*[Signature]*  
Firma Autorizada

*[Signature]*  
Firma Cliente

### FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

OTROS SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO



[Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
1726172396001

Autorización  
1131263918

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000000327

Fecha emisión  
26/10/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b> ROJAS LOOR MIGUEL ANGEL	<b>Nombre comercial</b> LA VIA	
<b>Dirección matriz</b> AV. QUIJOS S/N Y LA UNION	<b>Dirección establecimiento</b> AV. QUIJOS S/N Y LA UNION	
<b>Clase contribuyente</b>	<b>Fecha caducidad</b> 2024-05-19	<b>Código imprenta</b> 9456



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)

Factura RUC 1805152038001 No. 002-002-000000283

Autorización 3010202301180515203800120020020000002831234567810

Fecha y Hora Autorización 2023-10-31T17:35:19-05:00

Correo - casalar@bomber... 30102023011805152038001... Intranet Bomberos Quito | S... Administración y Gestión Em... SRI - SISTEMA DE COMPRO... (1) WhatsApp

srienlinea.sri.gob.ec/comprobantes-electronicos-internet/publico/validarComprobantes.jsf

### Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de Acceso

Número de Autorización

Archivo

3010202301180515203800120020020000002831234

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

No	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / No. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1805152038001	ALTAIRRANO ACTAIRRANO LUIS ANGEL	CA-3010202301180515203800120020020000002831234567810 NA-3010202301180515203800120020020000002831234567810	31/10/2023 17:35	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.  
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.  
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.  
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

No	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Buscar

MXN/PEN +0.39%

11:08 1/11/2023